Municipalidad de Olmué logra admisibilidad de recurso en contra de la Termoeléctrica Los Rulos en el Segundo Tribunal Ambiental.

Con gran alegría recibieron en la Municipalidad de Olmué, la resolución del Segundo Tribunal Ambiental que declaró admisible el recurso de reclamación presentado por el equipo jurídico municipal en contra de la Resolución Exenta Nº202299101481 de fecha 29 de junio de 2022, de la Dirección Ejecutiva del Servicio de Evaluación Ambiental que rechazó la solicitud de invalidación de la Resolución que calificó favorablemente el proyecto denominado "Central Ciclo Combinado Los Rulos" por parte de la Comisión de Evaluación de la Región de Valparaíso.

A la fecha la Municipalidad de Olmué es el único municipio que mantiene un recurso vigente en contra de la ejecución de este proyecto en el Tribunal Ambiental que se suma a las reclamaciones presentadas por las vecinos de la comuna de Olmué, según consta en el portal de causas del Tribunal.

Anuncio Patrocinado

El Alcalde Jorge Jil H. manifestó su satisfacción por los resultados obtenidos por la Municipalidad y su equipo jurídico indicando que *"Nuestro equipo trabajó arduamente para buscar la mejor estrategia jurídica y esto nos demuestra que fue la correcta. Defenderemos con fuerza y convicción nuestro territorio y nuestra reserva de la biosfera y hemos puesto el desarrollo sustentable de nuestras comunidades como eje de lucha y defensa".*

El abogado Gonzalo Rojas R. del equipo jurídico municipal indicó "Este es un importante logro jurídico para nosotros y para la comuna de Olmué, abocaremos nuestros esfuerzos en

convencer al Tribunal sobre la razonabilidad y legalidad de los argumentos que presentamos en la acción deducida y esperamos revertir la decisión de aprobar este proyecto que afectará a las comunidades y a nuestro medio ambiente”.

y tú, ¿qué opinas?